

Administración Municipal

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
06 JUN 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1813 /
RETIRO, 06 JUN. 2019

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3.930 de fecha 13.12.2018, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2019.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/13, donde delega las atribuciones y funciones específicas Alcaldías.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquisición de repuesto (correa poli-v y soporte ventilador), para Camión Municipal PPU FYYZ-20, marca Volkswagen vía trato directo, considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.
- 2.- Que el proveedor Sres. PORSHE INTER AUTO CHILE SPA. RUT N° 76.178.493-5., tiene disponibilidad inmediata y cuenta con la experiencia de adquisiciones anteriores.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, repuestos (correa poli-v y soporte ventilador), señalados en presupuesto adjunto emitido por el proveedor Sres. PORSHE INTER AUTO CHILE SPA. RUT N° 76.178.493-5, por un valor de \$338.224 (Iva Inc).-

2.- IMPUTESE el monto de \$338.224 a la cuenta 22.04.011.001.002 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
06 JUN 2019

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun